

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proceso de Selección Mínima cuantía

Objeto: Suministro de elementos de papelería para el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes.

Obligaciones específicas:

Además de las obligaciones generales, incluidas las correspondientes al Sistema General de Seguridad Social y de Riesgos Laborales en el marco de la normatividad vigente, así como las disposiciones señaladas en las políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional y los subsistemas que lo componen como el Sistemas de Gestión Ambiental y Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Suministrar los elementos de papelería, útiles de oficina y demás bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas (ANEXO TECNICO), cantidades, calidades, presentaciones y demás condiciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública y la oferta presentada.
2. Entregar los elementos objeto del contrato en las sedes Palacio Echeverry y Centro Nacional de las Artes de la ciudad de Bogotá D.C., que indique el supervisor del contrato, previa coordinación de la fecha y hora de entrega, dentro del plazo establecido para cada requerimiento.
3. Atender los requerimientos de suministro efectuados por el supervisor del contrato y realizar las entregas parciales o totales solicitadas dentro de un término máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud, salvo que la Entidad establezca un plazo diferente para algún elemento en particular.
4. Mantener durante la ejecución del contrato la disponibilidad de los bienes ofertados, garantizando el abastecimiento oportuno de las referencias requeridas por la Entidad, evitando interrupciones en el suministro.
5. Entregar bienes nuevos, originales, sin uso, en perfecto estado de conservación, libres de defectos de fabricación, humedad, deterioro o cualquier condición que afecte su calidad o funcionalidad, conservando los empaques originales cuando por la naturaleza del producto corresponda.
6. Garantizar que todos los bienes suministrados cumplan integralmente las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, incluyendo dimensiones, gramajes, materiales, color, presentación, capacidad, rendimiento y demás características aplicables a cada elemento.
7. Garantizar que los elementos suministrados sean aptos para el uso institucional previsto y, en el caso del papel para impresión y fotocopiado, que no afecten el adecuado funcionamiento de los equipos de impresión, fotocopiado o reproducción documental del Ministerio.

8. Transportar, manipular, almacenar y entregar los bienes objeto del contrato en condiciones que garanticen su integridad, debidamente empacados, protegidos y rotulados, evitando daños, pérdidas o deterioros durante su traslado.
9. Reponer, por su cuenta y sin costo adicional para la Entidad, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor, los bienes que presenten defectos de fabricación, incumplimiento de las especificaciones técnicas, deterioro, daños ocasionados durante el transporte o cualquier otra condición que impida su utilización.
10. Presentar junto con cada entrega la remisión o documento equivalente, indicando como mínimo la descripción de los bienes suministrados, cantidades, unidades de medida y fecha de entrega, con el fin de facilitar el control y seguimiento de la ejecución contractual.
11. Entregar la garantía única exigida por la Entidad dentro del término establecido en el contrato y mantenerla vigente durante toda la ejecución contractual, en los amparos y condiciones requeridos.
12. Suscribir el acta de inicio (Cuando aplique)
13. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, los estudios y documentos previos, la invitación pública, la propuesta presentada, las instrucciones impartidas por la supervisión y las disposiciones legales vigentes aplicables.

Especificaciones técnicas:

ítem	Elemento	Características	Presentación	Cant
1	ESFEROS NEGROS CAJAS	DE TINTA EN GEL PARA ESCRITURA FLUIDA	CAJA X 12	120
2	POST-IT GRANDE 100X75 MM	ANOTAR	BLISTER	150
3	RESALTADORES	RESALTAR TEXTO	UNIDAD	694
4	CARPETAS ALETAS 4	GUARDAR DOCUMENTOS	UNIDAD	2450
5	CINTA ENMASCARAR GRANDE	PEGAR PAPEL Y CAJAS	UNIDAD/ 48 MM	200
6	CINTA ENMASCARAR MEDIANA	PEGAR PAPEL Y CAJAS	UNIDAD/ 24 MM	200
7	CINTA ENMASCARAR PEQUEÑA	PEGAR PAPEL Y CAJAS	UNIDAD/ 12 MM	200
8	PEGA STICK	PEGAR PAPEL Y OTROS	UNIDAD	150
9	COLBON	PEGAR PAPEL Y OTROS	UNIDAD 100 MM	300
10	CINTA TRANSPARENTE GRANDE	PEGAR PAPEL Y CAJAS	UNIDAD/ 48 MM	150
11	CINTA TRANSPARENTE GRANDE	PEGAR PAPEL Y CAJAS	UNIDAD/ 24 MM	150
12	CINTA TRANSPARENTE GRANDE	PEGAR PAPEL Y CAJAS	UNIDAD/ 12 MM	150

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

13	BORRADORES NATA	BORRAR	UNIDAD	100
14	PERFORADORA OFICINA/2HUECOS	PERFORAR DOCUMENTOS	UNIDAD	50
15	HUELLERO	IMPRESIÓN DE HUELLAS	UNIDAD	20
16	TABLA CON GANCHO	PARA ANOTAR	UNIDAD	50
17	PAPEL PERIÓDICO	PAPEL BLANCO EN ROLLO	PLIEGO	50
18	LIBRETA 50 HOJAS ARGOLLADA	AGENDA DE TAREAS	UNIDAD	200
19	DOBLE CLIP 1"	SOSTENER HOJAS	CAJA X 12	100
20	DOBLE CLIP 1/2"	SOSTENER HOJAS	CAJA X 12	100
21	DOBLE CLIP 2"	SOSTENER HOJAS	CAJA X 12	90
22	DOBLE CLIP 3/4"	SOSTENER HOJAS	CAJA X 12	89
23	TIJERAS	CORTAR PAPEL	UNIDAD	109
24	RESMA PAPEL CARTA	IMPRIMIR DOCUMENTOS	CAJA X 10 UNIDADES	500
25	TAJALAPIZ	SACAPUNTA	CAJA DE 50	50
26	ROLLOS PAPEL ADSIVO 8x40	PARA IMPRESAORA GK420t,	UNIDAD	20
27	PERFORADORA SEMI INDUSTRIAL 300 HOJAS	GRAPAR HOJAS	UNIDAD	5
28	PAPEL CRAFF	CUBRIR CAJAS	ROLLO	10
29	SHARPIE NEGRA	CAJA X12	CAJA X12	120
30	SHARPIE ROJA	CAJA X 12	CAJA X 12	120
31	CINTA INVISIBLE	ROLLO	UNIDAD	50

Nota 1 Ejecución a monto agotable: El contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable; por tanto, el suministro se realizará mediante requerimientos efectuados por la Entidad hasta agotar el presupuesto oficial destinado al contrato o hasta el vencimiento del plazo de ejecución, lo que ocurra primero.

Nota 2 Naturaleza de las cantidades: Las cantidades relacionadas en el presente Anexo Técnico corresponden a una estimación realizada por la Entidad para efectos de la presentación de ofertas y la evaluación económica del proceso. Estas podrán variar durante la ejecución del contrato de acuerdo con las necesidades del Ministerio, sin que ello implique modificación del objeto contractual.

Nota 3 Especificaciones técnicas mínimas: Las características descritas para cada elemento corresponden a requisitos técnicos mínimos. Los oferentes podrán presentar bienes con características superiores, siempre que no se afecte la funcionalidad del producto ni se modifique el objeto del proceso.

Cordialmente,

47-

LUZ HELENA MEJIA ZULUAGA
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicios

Revisó: Andrés Felipe Tapias Macias – Profesional Especializado GIT GAS